

INFORME SOBRE INDICADORES RELACIONADOS CON EL ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO – AÑO 2024

Oficina de Extensión y Proyección Universitaria – FCCEF – USMP

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS N.º 8: Trabajo decente y crecimiento económico, la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria (OFEPU) de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras (FCCEF) presenta el siguiente informe sobre la participación de los estudiantes en actividades de prácticas laborales desarrolladas durante el año 2024.

El objetivo de este documento es evidenciar los avances en la inserción laboral temprana de los estudiantes, promoviendo experiencias formativas que fortalecen sus competencias profesionales y contribuyen al cumplimiento de la meta institucional orientada a fomentar el trabajo digno, la empleabilidad y el aprendizaje continuo.

2. DATOS GENERALES – AÑO 2024

Indicador	Descripción	Resultado
Total de estudiantes	Número total de alumnos matriculados en las carreras de Contabilidad y Finanzas y Economía.	1,609
Estudiantes con prácticas laborales	Número de alumnos que realizaron prácticas preprofesionales o profesionales durante el año 2024.	485
Proporción de estudiantes con prácticas	Porcentaje de alumnos que realizaron prácticas laborales respecto al total de matriculados.	30.14 %
Estudiantes con prácticas mayores a un mes	Número de alumnos que mantuvieron prácticas laborales con una duración superior a un mes.	432
Proporción de prácticas mayores a un mes	Porcentaje de alumnos con prácticas laborales superiores a un mes respecto del total de estudiantes que realizaron prácticas.	81.1 %

3. ANÁLISIS

Durante el año **2024**, el **30.14 % de los estudiantes** de la **FCCEF** participaron en **actividades de prácticas laborales**, lo que representa un **avance sostenido en la inserción laboral temprana** de los alumnos. Este resultado refleja el interés creciente por complementar la formación académica con experiencias profesionales que fortalezcan sus competencias y mejoren su empleabilidad.

Del total de estudiantes que realizaron prácticas, **el 81.1 %** mantuvo una experiencia con una **duración superior a un mes**, lo cual demuestra **continuidad, compromiso y estabilidad** en el proceso formativo. Esta permanencia prolongada indica que las organizaciones valoran el desempeño y las capacidades técnicas de los estudiantes sanmartinianos, generando vínculos de confianza y aprendizaje mutuo.

Asimismo, los resultados evidencian que la **formación académica impartida en la Facultad** es pertinente y responde a las **exigencias del mercado laboral**, ya que los estudiantes logran desenvolverse con eficacia en contextos reales de trabajo. Este desempeño reafirma la **calidad educativa y el enfoque práctico** promovido por la FCCEF.

Finalmente, los avances observados son resultado del **trabajo articulado de la OFEPU**, que, a través de la **gestión de convenios, orientación y acompañamiento constante**, facilita el acceso de los estudiantes a espacios laborales formativos que contribuyen tanto a su desarrollo profesional como al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en particular el **ODS N.º 8: Trabajo decente y crecimiento económico**.

4. CONCLUSIÓN

Los resultados del año 2024 permiten concluir que la participación estudiantil en prácticas laborales constituye un indicador relevante de empleabilidad y vinculación universidad - empresa, evidenciando el compromiso institucional con la formación integral del estudiante.

La alta proporción de prácticas con continuidad mayor a un mes refleja que los alumnos no solo acceden a oportunidades laborales, sino que logran mantenerse en ellas,

fortaleciendo su experiencia profesional y consolidando su perfil para futuras inserciones laborales.

La OFEPU reafirma su compromiso de fortalecer las alianzas estratégicas con el sector productivo y ampliar las oportunidades de prácticas en condiciones que promuevan el aprendizaje significativo, la ética profesional y el trabajo digno. Asimismo, continuará impulsando estrategias que contribuyan al crecimiento personal y profesional de los estudiantes, alineadas con los principios del ODS N.º 8.